

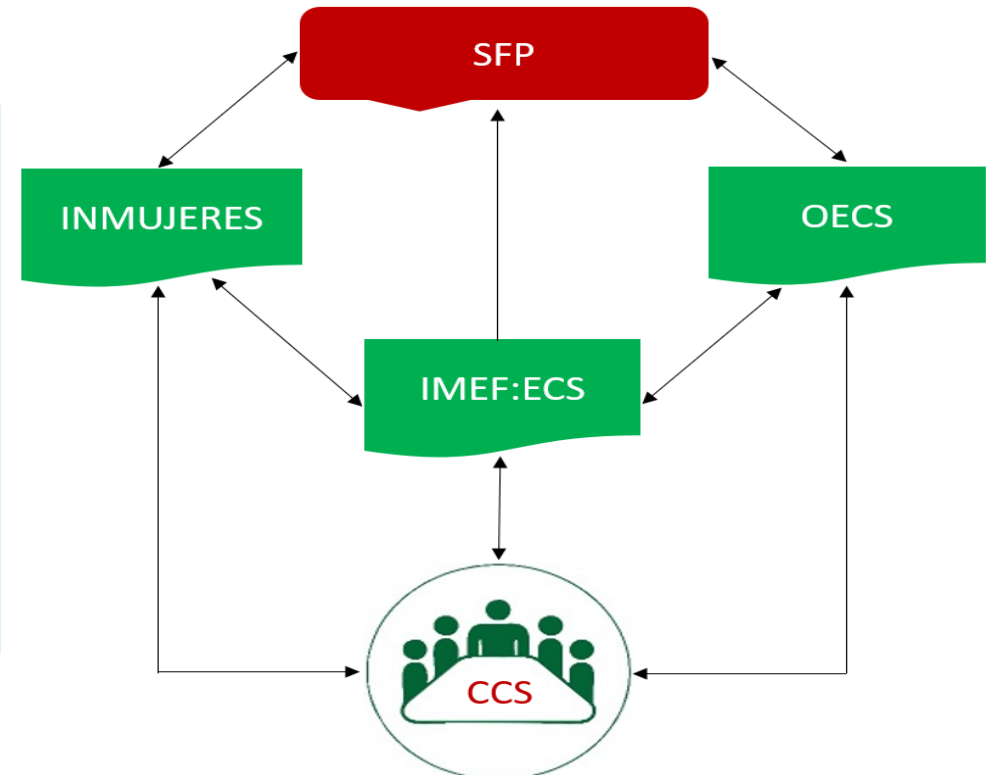
EJERCICIO FISCAL 2018

Canales de Comunicación



- ✓ La Secretaría de la Función Pública (SFP) notifica toda la información referente a la estrategia marco y las actividades de Contraloría Social (CS) en cada ejercicio fiscal.
 - Realiza el seguimiento a las actividades, coordina acciones y notifica/solicita toda la información correspondiente con las Instancias Normativas, Ejecutoras y los Órganos Estatales de CS.
- ✓ El Inmujeres incorpora la información referente a la CS en sus instrumentos normativos de manera pública, así como en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
 - Solicita y recibe la información de manera electrónica; revisa y responde a las instancias ejecutoras sus observaciones/recomendaciones vía oficio, correo electrónico y telefónica.
- ✓ Los Órganos Estatales de Contraloría Social (OECS) replican la información en materia de CS y coordinan acciones con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).
- ✓ Las IMEF y los Enlaces de CS revisan la información y coordinan acciones con las Instancias Municipales, específicamente con las integrantes de los Comités de CS (CCS).
 - Recopilan la información proporcionada por los CCS y realizan los registros correspondientes en el SICS.
- ✓ Las integrantes de los CCS informan a la ciudadanía sobre las actividades de vigilancia de los recursos públicos.
 - Recaban las cédulas de vigilancia, así como las quejas y denuncias que correspondan y proceden a la entrega de los formatos a las IMEF.

Proceso de Comunicación Interinstitucional



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Contraloría**Social**

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES